

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las Notas a los Estados Financieros del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana B.C. (IMPAC). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

#### **1. Autorización e Historia**

Mediante sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de participación Ciudadana, misma que se publicó en el periódico oficial del Estado con fecha de 06 de diciembre de 2013.

En sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 29 de noviembre de 2013, se realizó la primera modificación al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en sus artículos 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 25, misma que se encuentra publicó en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 10 de enero de 2014.

Así mismo el Reglamento Interno del Organismo fue aprobado mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en fecha 21 de enero de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2020.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

El patrimonio del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se integra con las aportaciones hechas por H. Ayuntamiento de Tijuana, así como de aquellos que obtenga lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

La situación económica y financiera del Instituto, es aceptable referente al ejercicio que se informa, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados a través del Ayuntamiento de Tijuana, por concepto de subsidios, se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

#### **3. Organización y Objeto Social**

##### *a) Objeto social.*

Es el Instituto mediante el cual se busca fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa.

##### *b) Principal actividad.*

La actividad principal es la generación y fortalecimiento de espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

*Olivero*

*[Signature]*

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Establecer políticas públicas que fomenten y organicen la participación ciudadana, y permitan una permanente colaboración entre sociedad y gobierno, para mejorar las acciones, proyectos y programas del ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.
- II. Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
- III. Promover la participación de la sociedad civil organizada en la planeación, implementación, supervisión y medición de las políticas públicas municipales, como agentes observadores para mejorar las condiciones de sus comunidades.
- IV. Formalizar vínculos institucionales con la ciudadanía para unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a la población de Tijuana, de una manera organizada, rápida y eficaz.
- V. Las demás que le sean asignadas por el Ayuntamiento referentes a la materia.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se presenta corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA**  
Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

**DIRECTORES GENERALES EJECUTIVOS**

Lic. Rodolfo López Fajardo, del 1 de enero al 3 marzo 2023

Lic. Yury Francisca Báez López, del 4 de marzo al 31 de diciembre 2023

d) *Régimen jurídico.*

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales, se presenta entero de retención de sueldos y salarios, retenciones de ISR por asimilados a salarios; así como el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) *Estructura organizacional básica:*

Para su funcionamiento y operación, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana se regirá por:

- I. La Junta de Gobierno,
- II. Dirección General Ejecutiva,
- III. Un Comisario.

Para el ejercicio de las funciones de la Dirección General Ejecutiva y como estructura administrativa del organismo descentralizado, el Director General Ejecutivo, tendrá a su cargo tres Direcciones:

- I. Dirección Administrativa
- II. Dirección de Evaluación y Seguimiento
- III. Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

**DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y está integrada por:

- I. La Presidenta Municipal, quien será el presidenta de la Junta de Gobierno. En ausencia de la Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno, presidirá la Junta de Gobierno, en representación de la Presidenta Municipal, con derecho a voz y voto.
- II. Cuatro Regidores presidentes de las comisiones relacionadas con la actividad de Instituto Municipal de Participación Ciudadana, que serán las siguientes:

*[Handwritten signature]*

- Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
- Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.
- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
- Comisión de Participación Ciudadana.

#### ORGANO DE VIGILANCIA

Corresponde al Síndico Procurador vigilar y evaluar la operación y el funcionamiento de las entidades paramunicipales, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera, y en su ausencia, será reemplazado por la Sindicatura Social.

Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Procurador delegará en la figura del comisario el encargo de vigilar la administración de los recursos del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El Comisario deberá estar presente en las sesiones de la Junta de Gobierno, así como llevar a cabo la realización de cualquier acto jurídico que tenga por objeto cumplir con las atribuciones y facultades del comisario.

Las atribuciones de cada funcionario y empleado serán determinadas por el Reglamento Interno respectivo.

- g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

Al IMPAC no le aplica información relacionada con fideicomisos.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

En la preparación de los Estados Presupuestales, se observa a lo establecido en Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos y registrados contablemente en el período en que se realizan y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado.
2. Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio del IMPAC, solo podrá efectuarse previa aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, observando lo establecido en la legislación correspondiente.
3. Obligaciones de carácter laboral, las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley o leyes aplicables en materia laboral.  
INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta paramunicipal cuenta con una cuenta bancaria de cheques en moneda nacional y a la fecha no maneja Moneda Extranjera.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y saldo inicial del periodo. Y la variación positiva en el rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo y equipos audiovisuales.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Blanca Y..."

**9. Reporte de la Recaudación**

Para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se recaudó un subsidio por un importe total de \$ 10,820,132.00

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Los importes reflejados en el Estado Analítico de la deuda, corresponden a cuentas a pagar a corto plazo, las cuales se integran principalmente de los rubros de sueldos y prestaciones al personal de confianza, retenciones y/o contribuciones de impuesto sobre la renta, retención por prestación de servicios médicos, así como a proveedores pendientes de pago.

**11. Calificaciones otorgadas**

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

**12. Proceso de Mejora**

Para los procesos de mejora, que se aplican para el Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, se considera lo siguiente:

La evaluación del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual presenta aspectos susceptibles de mejora en el Programa Operativo de la Entidad.

Las recomendaciones de mejora, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

**13. Información por Segmentos**

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

**15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Esta cuenta del Balance General representa el 63.30% del total del Activo y se integra de la siguiente manera:

Bancos	\$ 2,580,145.55 (1)
Fondos Fijos	\$ 5,000.00 (2)
	<u>\$ 2,585,145.55</u>

1) Se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	Saldos
BANAMEX	70064519458	M.N.	Depósitos, pago de nómina y gasto corriente	\$ 2,580,145.55 a)

RESPONSABLE		Saldos
Alma Guadalupe Magdaleno Acuña		\$ 5,000.00 b)

- a) Representa saldo en banco  
b) Representa saldo de caja chica

**NOTA DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO A CORTO PLAZO**

Este rubro del balance representa el 0.269% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

Otros deudores	\$ 11,000.65 (b)
María Marcela González Revilla	\$ 11,000.65
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 11,000.65</u>

b) Representa prestamos al personal de la entidad, se descuenta en nómina.

**NOTA BIENES MUEBLES**

**A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Este renglón del balance representa el 27.44% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
\$ 1,116,295.01	\$ 4,537.69	\$ -	\$ 1,120,832.70

Muebles de Oficina y Estantería	\$ 299,947.65 (a)
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 808,755.26 (b)
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 12,129.79 (c)
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 1,120,832.70</u>

- a) Representa Muebles de Oficina  
b) Representa Equipo de Computo  
c) Representa otros Mobiliarios

**ALTAS** Compra de 3 sillas semiejecutivas para oficinas.

*Alma Magdaleno Acuña*

**B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Este renglón del balance representa el 4.54% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
\$ 185,248.88	\$ -		\$ 185,248.88

Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 148,860.66	( a
Cámaras fotográficas y de video	\$ 36,388.22	( b
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 185,248.88</b>	

a) Representa mobiliario y equipo educacional de oficina.

**ALTAS** Sin ajustes en el mes.

**C.- EQUIPO DE TRANSPORTE**

Este renglón del balance representa el 21.71% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
\$ 886,531.83	\$ -	\$ -	\$ 886,531.83

Chevrolet Chevy 2008	\$ 61,159.84
Chevrolet Equinox 2008	\$ 88,771.99
Chevrolet Onix 2021	\$ 315,000.00
Kia 2024	\$ 421,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 886,531.83</b>

**ALTAS** Sin ajustes en el mes.

**D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Este renglón del balance representa el 2.81% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
\$ 114,799.54			\$ 114,799.54

Sistemas de aire acondicionado	\$ 57,499.99
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 50,699.54
Otros equipos	\$ 6,600.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114,799.54</b>

**ALTAS** Sin ajustes en el mes.

**NOTA ACTIVOS INTANGIBLES**

**SOFTWARE**

Este renglón del balance representa el 2.42% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
\$ 98,674.87			\$ 98,674.87

**ALTAS** Sin ajustes en el mes.

*Handwritten signature in blue ink.*

**NOTA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**

Esta cuenta del balance representa el -22.48% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

**A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	\$	123,162.27
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$	435,153.43
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$	5,235.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>563,551.68</b>

**B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos audiovisuales	\$	49,394.75
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	\$	1,874.25
Depreciación Acumulada de Otros Equipos Mobiliarios y Educativos y recreativos	\$	55.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>51,324.00</b>

**C.- EQUIPO DE TRANSPORTE**

Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo de Transporte	\$	226,515.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>226,515.22</b>

**D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	\$	40,612.50
Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	30,812.30
Depreciación acumulada de otros equipos	\$	5,227.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>76,652.29</b>

**NOTA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo:

Sueldos por pagar a corto plazo	\$	15,665.85
Gratificaciones de fin de año por pagar	\$	198,925.84
Compensaciones	\$	7,418.10
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	\$	-
	<b>\$</b>	<b>222,009.79</b>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar a Corto Plazo		
CESPT	\$	60,000.01
Asia Digital Mojo, SA de CV	\$	1,382,720.00
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo	\$	10,607.00
Acreeedores diversos por pagar a corto plazo	\$	-
	<b>\$</b>	<b>1,453,327.01 (a)</b>

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

ISR Servicios Profesionales	\$	5,824.03
ISR Sueldos y Salarios (ISPT)	\$	6,846.23
ISR Asimilables a Salarios	\$	6,586.29
Retencion IVA	\$	3,893.27
Seguridad Social y Seguros por Pagar	\$	133,722.45
otras cuentas por pagar	\$	-
	<b>\$</b>	<b>156,872.27 (b)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1,832,209.07</b>

- a) Representa la provisión realizada para pago de Servicio de Agua que se utiliza en las instalaciones de las oficinas del IMPAC  
b) Representa el pago pendiente de impuestos federales, así como la retención de servicios médicos.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**NOTA PATRIMONIO**

Se integra de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 1,162,143.76	(1)
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 1,089,838.00	
	<u>\$ 2,251,981.76</u>	

1) Se compone de la siguiente manera:

Patrimonio al inicio del Ejercicio	\$ 1,089,838.00
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	\$ -
	<u>\$ 1,089,838.00</u>

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**NOTA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este renglón del Estado de Actividades representa el 100% de los ingresos del IMPAC y se compone por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, B. C. por concepto de subsidio contemplado en el presupuesto de egresos del Municipio aprobado por Cabildo, mediante ministraciones mensuales como a continuación se indica:

	<b>ACUMULADO</b>
Subsidio del Ayuntamiento	\$ 7,727,258.20 (1)
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 7,727,258.20</u>

1) Las aportaciones del H. Ayuntamiento se desglosa mensualmente de la siguiente manera:

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	\$ 791,242.64	Junio	\$ 965,943.03	Noviembre	\$ 1,312,246.71
Febrero	\$ 841,242.74	Julio	\$ 734,234.04	Diciembre	\$ 1,780,627.11
Marzo	\$ 482,725.45	Agosto	\$ 323,176.08		
Abril	\$ 666,161.37	Septiembre	\$ 699,600.71		
Mayo	\$ 1,413,909.42	Octubre	\$ 809,022.72		
					\$ 10,820,132.02

1) Representa el subsidio acumulado en el 2023, recibido por el Ayuntamiento de Tijuana.

**NOTA SERVICIOS PERSONALES**

Este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, el cual se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023
Sueldo tabular personal permanente	\$ 83,841.96	\$ 125,762.94	\$ 91,830.15	\$ 1,070,667.39 (a)
Honorarios y asimilables a salarios	\$ 27,950.00	\$ 65,300.00	\$ 59,150.00	\$ 480,000.00
Prima de antigüedad				\$ -
Prima vacacional	\$ 68,422.01	\$ 220.93		\$ 132,952.40
Gratificación de fin de año		\$ 457,995.99	\$ 206,466.48	\$ 708,050.75 (a)
Compensaciones	\$ 106,761.18	\$ 207,526.25	\$ 124,028.28	\$ 1,497,000.69 (a)
Previsión social múltiple	\$ 143,306.28	\$ 214,959.42	\$ 153,263.61	\$ 1,817,125.23 (a)
Otras prestaciones contractuales				\$ -
Inscripción en cursos				\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 430,281.43</b>	<b>\$ 1,071,765.53</b>	<b>\$ 634,738.52</b>	<b>\$ 5,705,796.46</b>

a) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de sueldos pagados al personal del Organismo con 16 plazas autorizadas.

**NOTA MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este capítulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades, se integra de la siguiente manera:

MATERIALES Y SUMINISTROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 26,964.19	\$ 5,177.40	\$ 30,464.41	\$ 109,668.13	(a)
Equipos menores de oficina				\$ 6,000.00	
Materiales, útiles y equipo menores de tecnología de la información y comunicación			\$ 1,413.99	\$ 19,999.83	(b)
Material de limpieza	\$ 15,960.60	\$ 11,704.95	\$ 44,811.75	\$ 102,226.67	(c)
Agua y hielo para consumo humano	\$ 2,009.30	\$ 2,692.50	\$ 1,308.30	\$ 11,397.90	(d)
Artículos de cafetería	\$ 3,235.37	\$ 8,307.30	\$ 13,948.93	\$ 45,830.81	(e)
Cemento y Productos de concreto			\$ 6,951.16	\$ 6,951.16	(f)
Alimentos para eventos	\$ 3,608.90	\$ 3,734.37	\$ 8,651.00	\$ 28,777.10	(g)
Utensilios para el servicio de alimentación		\$ 247.00		\$ 8,988.50	
Material eléctrico				\$ 10,000.00	
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		\$ 113,238.96	\$ 192,221.66	\$ 324,973.24	(h)
Combustibles	\$ 15,571.45		\$ 45,006.70	\$ 157,079.87	(i)
Lubricantes y aditivos	\$ 268.00		\$ 3,113.10	\$ 4,689.10	(j)
Vestuario y Uniformes		\$ 23,500.00		\$ 69,950.04	
Herramientas menores	\$ 899.00	\$ 3,354.83	\$ 10,574.43	\$ 14,828.26	(k)
Ropa de Protección Personal		\$ 2,138.40		\$ 2,138.40	
Refacciones y accesorios menores de edificios			\$ 2,996.41	\$ 2,996.41	(l)
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte				\$ 24,347.30	
Medicinas y productos farmacéuticos			\$ 1,753.31	\$ 119,320.04	(m)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68,516.81</b>	<b>\$ 174,095.71</b>	<b>\$ 363,215.15</b>	<b>\$ 1,070,162.76</b>	

- a) Representa compra de material para oficina.
- b) Representa compra de usb y concentradores de puertos usb
- c) Representa compra de material de limpieza para la entidad.
- d) Compra de agua purificada para consumo del personal de la entidad.
- e) Compra de artículos de cafetería para los diferentes eventos realizados por la entidad.
- f) Compra de sacos de cemento gris y blanco.
- g) Pago de servicio de alimentos para juntas realizadas en la Entidad.
- h) Compra de pinturas, brochas y otros materiales para jornadas de limpieza.
- i) Consumo de combustible para vehículos oficiales y en comodato.
- j) Compra de aceite para vehículos
- k) Compra de palas, rastrillos y otras herramientas para jornadas de limpieza.
- l) Compra de candados, chapas y bisagras.
- m) Pago de medicamentos para el personal (Servicios Médicos)

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**NOTA SERVICIOS GENERALES**

Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS GENERALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Servicio telefónico tradicional	\$ 799.00	\$ 799.00	\$ 799.00	\$ 8,789.00	(a)
Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$ 14,300.00	\$ 11,500.00	\$ 29,000.00	\$ 39,799.97	(b)
Arrendamiento de edificios y locales			\$ 3,719.52	\$ 17,999.52	(c)
Servicios de consultoría administrativa y procesos				\$ 9,999.20	
Servicios de consultoría en tecnologías de la		\$ 11,500.00	\$ 1,396,060.00	\$ 1,447,168.80	(d)
Otros arrendamientos	\$ 3,348.00	\$ 756.00	\$ 22,755.99	\$ 45,999.99	(e)
Servicios de impresión	\$ 1,134.00		\$ 28,576.80	\$ 79,839.17	(f)
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educ, recre y bienes	\$ 8,174.52	\$ 18,328.00	\$ 28,853.76	\$ 71,734.15	(g)
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos			\$ 20,185.00	\$ 86,999.20	(h)
Intereses, comisiones y servicios bancarios	\$ 455.30	\$ 439.06	\$ 561.44	\$ 8,592.44	(i)
Seguros de bienes patrimoniales			\$ 17,158.17	\$ 29,120.75	(j)
Cons. Y Mnto. Menor de edificios y locales				\$ 226,661.95	
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo				\$ 6,380.00	
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte				\$ 19,881.93	
Servicio de lavandería				\$ 1,755.98	
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.			\$ 17,400.00	\$ 31,864.08	(k)
Instalación, reparación y mantenimiento de aire acondicionado				\$ 14,998.44	
Servicios de fumigación				\$ 4,000.00	
Peajes	\$ 211.00	\$ 43.00	\$ 383.00	\$ 2,099.00	(l)
Viáticos en el país			\$ 500.00	\$ 2,565.00	(m)
Impuestos sobre nómina	\$ 14,510.00	\$ 12,070.00	\$ 53,382.00	\$ 185,858.00	(n)
Otros servicios generales	\$ 20,996.18	\$ 25,257.48	\$ 51,154.92	\$ 400,396.02	(o)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,928.00</b>	<b>\$ 57,692.54</b>	<b>\$ 1,670,489.60</b>	<b>\$ 2,742,502.59</b>	

- a) Pago de servicio telefónico.
- b) Hospedaje de página Web.
- c) Renta de espacio en el CECUT para Foro Binacional Desafíos sobre la accesibilidad en Tijuana
- d) Elaboración de plataforma de software y proyecto de consultoría de whatsapp.
- e) Renta de sillones y sillas para Foro Binacional
- f) Impresión de agendas, reconocimientos, gafetes, etc.
- g) Arrendamiento de mobiliario para Foro Binacional y arrendamiento de impresoras.
- h) Pago de servicio de diseño de agenda.
- i) Pago de comisión bancaria mensual.
- j) Pago de seguros vehículos Equinox 2018 y Onix 2021
- k) Pago de elaboración de video del 1er Foro Binacional Tijuana Access
- l) Pago de peajes entrega de proyecto 2024 al Congreso del Estado.
- m) Pago de viáticos (combustible) para entrega de proyecto al Congreso del Estado.
- n) Impuesto sobre nómina 1.8 del mes correspondiente.
- o) Pago de facturas de servicios médicos

44.  
 44.  
 44.

**NOTA OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Este renglón del estado de actividades se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	\$ -	\$ -	\$ 94,256.99	\$ 211,832.21

a) Representa la depreciación de los bienes muebles de IMPAC correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

NOTA Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

CONCEPTO	2023	2022
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 1,089,838.00	-\$ 771,510.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 211,832.21	\$ 53,054.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles		
Incremento en cuenta por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación	\$ 878,005.79	\$ 358,875.00

**NOTA CONCILIACIÓN DE EGRESOS**

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$10,610,834.26
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 1,092,372.45
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 525,809.99
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 144,962.46
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 421,600.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -
2.10 BIENES INMUEBLES	\$ -
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	\$ -
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ -
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -
3.- MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 211,832.21
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 211,832.21
3.2 PROVISIONES	\$ -
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$ -
3.6 OTROS GASTOS	\$ -
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$9,730,294.02

a) Se muestra el total de egresos presupuestarios y contable, mostrándose la diferencia en gastos presupuestales no contables por la adquisición de actividades durante el ejercicio, así mismo se muestra el gasto contable no presupuestario, básicamente por la depreciación aplicada a los bienes muebles del Ente Público.

**NOTA CONCILIACIÓN DE INGRESOS**

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 10,820,132.02
2.- MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 10,820,132.02

b) Se muestra el total de ingresos presupuestarios y contables registrados durante el ejercicio.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

	CONCEPTO	2023	2022
	<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	50.00	50.00
a)	<b>LEY DE INGRESOS</b>		
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$10,869,772.00	\$7,353,772.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$549,639.98	\$0.00
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$500,000.00	-\$645,901.71
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$10,820,132.02	\$6,707,870.29
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$10,820,132.02	\$6,707,870.29
b)	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,869,772.00	\$7,353,772.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$604,801.20	\$443,577.45
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$500,000.00	\$968,852.56
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$10,764,970.80	\$7,879,047.11
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$10,610,834.26	\$7,772,986.24
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$8,995,497.47	\$7,481,152.67
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$8,995,497.47	\$7,481,152.67

- a) Ingreso estimado y recaudado del presente ejercicio 2023.  
b) Egreso aprobado y ejercido del presente ejercicio 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS